

<https://info.nodo50.org/Martxelo-Otamendi-Nunca-he-creido.html>



Martxelo Otamendi: «Nunca he creído que la justicia funcione»

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Domingo 18 de abril de 2010

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Otamendi no para nunca, pero desde el mediodía del lunes va como un bólido. Eso sí, feliz, porque, tras siete años de pelea, ha dejado de ser un «presunto inocente» y porque el diario que dirigió durante 10 años (1993-2003), 'Egunkaria', ha visto restituida una fama que jamás debió perder. Por eso, para celebrarlo, ayer se escapó un poco antes de 'Berria', el diario que funciona bajo su batuta, y se encerró con su gente en un establecimiento de su pueblo, Tolosa. Fue una fiesta

¿Qué recordará del tiempo que media entre el 20 de febrero del 2003 [día del cierre de Egunkaria] y el 12 de abril del 2010?

Recordaré la entrada de la Guardia Civil en mi casa a la una y media de la madrugada y la sensación de que un proyecto de muchas personas y mucha ilusión en favor del euskera se iba por el agujero del váter. Recordaré la solidaridad de los medios de comunicación catalanes y, muy especialmente, de EL PERIÓDICO. Antonio Franco, durante un acto público, me dijo: «Martxelo, te conocemos, te creemos y te queremos». Eso no se olvida nunca. No quiero parecer pelota, pero lo cierto es que, más allá de Euskadi, el apoyo que nos ha dado la sociedad catalana no nos lo ha dado nadie.

¿Qué es lo que más ha marcado esta larga espera de siete años?

El apoyo de la gente. De esa gente que no te conoce de nada y te para por la calle para preguntarte cómo van las cosas o el chófer de autobús que te pita y te grita: «Aurrera Egunkaria». Me daba la impresión de que compartían mi angustia.

Y su denuncia de torturas, ¿en qué situación está?

Está pendiente de ser admitida por el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo. La de Xabier Oleaga está ahora pendiente de que se pronuncie el Constitucional; la de Uria se cerró y la de Auzmedi debe estar en el limbo porque no sabemos nada. Por eso me reconforta especialmente que la sentencia reconozca entre líneas que dijimos la verdad y anote de forma expresa una falta de control judicial suficiente de las condiciones de la incomunicación.

¿Quién debe sacar conclusiones de esta historia?

Diría que el Estado -aunque es difícil ponerle cara-, y los que en él extendieron la moda de que todo es ETA y todo vale contra ETA. También tendría que sacarlas el magistrado que se tragó un informe policial de la manera más acrítica que se puede uno imaginar, y la Guardia Civil, severamente corregida por las consideraciones del tribunal.

¿Cree usted ahora que la justicia en España funciona?

Nunca lo he creído. Con los casos vascos de acento político hay un problema grave, y es que cualquier cosa que lleve la Audiencia Nacional termina en la cárcel. Es como una tendencia natural. Me parece que sería bueno que la sentencia que nos ha absuelto, y que firma el presidente de lo Penal, marcara un antes y un después. Interpreto que en ella hay una voluntad de advertir de que hay que ser más diligente en la instrucción de una causa, y que no se puede acusar de cualquier cosa sin pruebas. Todavía recuerdo el caso de De Juana Chaos y las palabras de un

ministro que llegó a decir que si no había pruebas, las inventarían. Ese déficit tiene que cambiar y considero que el tribunal ha dado ahora algunos avisos para que ocurra.

Sostienen algunos que el caso Egunkaria demuestra que estamos en un sistema de garantías.

Yo les preguntaría si es una garantía que con un informe de la Guardia Civil se cierre un diario de la noche a la mañana, dejando en la calle a 150 trabajadores; si es prueba de un Estado garantista que uno de los ahora absueltos se pasara un año y medio en la cárcel, y otro, más de ocho meses; si es garantista que permanezcas siete años con tus bienes bloqueados a la espera de juicio...

¿Le alarma que las acusaciones populares siguieran todavía ayer vinculando Egunkaria con ETA?

Algunos son profesionales de la querrela. Voy a respetar más a las víctimas que a quienes hablan en nombre de las víctimas y están acampados en la Audiencia Nacional para montar un lío gordo con todo lo que pasa en el País Vasco. Esos no están acostumbrados a perder y lo suyo es elevar el tono. Tienen derecho a recurrir. Si quieren, que lo hagan.

¿Le supondrá eso alguna zozobra?

Hombre, un recurso al Supremo nos va a ocupar y preocupar, pero la sentencia que firma la Sala de lo Penal es tan contundente y firme que resultará muy difícil obviar lo que dice. Y entre eso que dice, figura que no hay la más mínima prueba para sostener nuestro vínculo ni el del diario con ETA. Por eso, si hay que jugar este partido en el Tribunal Supremo, lo jugaremos.

¿Se ha planteado pedir un resarcimiento por el daño sufrido?

Hemos acogido muy positivamente que la sentencia no haga mención a posibles indemnizaciones. Ya dijimos que lo primero era la absolución, y después, la justicia. Estamos en el primer punto -en la absolución- y desconocemos si quienes han perdido optarán por recurrir. Cuando la sentencia sea irrevocable, hablaremos de lo demás.

Fuente: [Kaosenlared](#)